



Circular interna – Períodos de acreditación

Estimadas empresas colaboradoras,

Les recordamos que toda solicitud por concepto de acreditación e inducción hombre nuevo, deben ser realizadas con un mínimo de 48 horas de anticipación. Lo anterior para poder asegurar un correcto ingreso de sus trabajadores y trabajadoras a faena y así mitigar cualquier desviación del proceso.

Cuadro resumen:

Proceso	Descripción	Tiempo de Solicitud	Horarios atención	Correos
Inducción Hombre Nuevo	Inducción informativa y de carácter obligatorio para todo trabajador que ingrese a faena.	Mínimo 48 horas. **Se agendara para el día más próximo disponible.	Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas.	Obligatorio a: relatorias@sercol.cl y ucd@sercol.cl
Acreditación	Proceso de solicitud para revisión documental trabajadores y empresa.	Mínimo 48 horas *Dentro de ese período se realizara la revisión. **En caso de rechazo documental, se debe realizar el proceso de solicitud nuevamente.	Lunes a domingo de 08:00 a 20: 00 horas	Obligatorio a: Acreditacion.antucoya@sercol.cl y mhuidobro@sercol.cl

Para dudas asociadas a este comunicado contactar a:

Astrid Uribe, especialista de RR.LL de Minera Antucoya al correo auribe@antucoya.cl.

Atentamente,

Superintendencia de Relaciones Laborales